



RESOLUCION JEFATURAL N° 020-2021-GORE-ICA-PETACC/JP

Ica, 03 de febrero de 2021

VISTOS:

La Nota N° 021-2021-GORE-ICA-PETACC/OA; Informe N° 003-2021-GORE-ICA-PETACC/UASA-AD, e Informe Legal N° 024-2021-GORE-ICA-PETACC/OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de enero de 2021, el Director de la Oficina de Administración del PETACC mediante la Nota N° 021-2021-GORE-ICA-PETACC/OA, ha solicitado la resolución de la Orden de Compra N° 073 con el acto resolutivo correspondiente, debido al incumplimiento del proveedor INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la entrega de las adquisiciones, a través del Módulo de Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco, pese al plazo concedido.

Que, al respecto el Encargado de Adquisiciones, con el Informe N° 003-2021-GORE-ICA-PETACC/UASA-AD ha manifestado que con fecha 27 de enero de 2021, se generó la orden de compra N° 073 al proveedor INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado y en la cual tenía como plazo máximo de entrega hasta el día 24/12/2020; asimismo, con fecha 11/01/2021 a través de la Carta N° 001-2021-GORE-ICA-PETACC/OA se le otorgó un plazo adicional de 05 días hábiles para que cumpliera con las obligaciones contractuales en concordancia con el numeral 165.1 del artículo 165 del RLCE, notificación que fue enviada el día 12/01/2021 a través de la consola de catálogo electrónico de PERU-COMPRAS. Por tanto, señala que hasta la fecha el proveedor no ha cumplido con la entrega del bien contratado a pesar que se le ha otorgado un plazo adicional para que cumpla con las obligaciones contractuales.

Que, en ese sentido, el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "165.1 Si alguna de las partes falta al cumplimiento de sus obligaciones, la parte perjudicada requiere mediante carta notarial que las ejecute en un plazo no mayor a cinco (5) días, bajo apercibimiento de resolver el contrato. (...) 165.3 Si vencido el plazo el incumplimiento continúa, la parte perjudicada puede resolver el contrato en forma total o parcial, comunicando mediante carta notarial la decisión de resolver el contrato. El contrato queda resuelto de pleno derecho a partir de la recepción de dicha comunicación. (...) 165.6 Tratándose de contrataciones realizadas a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, toda notificación efectuadas en el marco del procedimiento de resolución del contrato regulado en el presente artículo se realiza a través del módulo de catálogo electrónico;

Que, asimismo el segundo párrafo del Comunicado N° 012-2019-PERU COMPRAS/DAM señala que la nueva funcionalidad tiene por objeto facilitar el procedimiento de requerimiento de cumplimiento de las obligaciones y de resolución de contrato a través de la plataforma, permitiéndole a los usuarios enviar y recibir notificaciones electrónicas que simplifiquen dicho trámite administrativo;

Que, mediante Informe Legal N° 024-2021-GORE-ICA-PETACC/OAJ, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que, habiéndose cumplido con notificar al proveedor INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme lo establece el numeral 1) del artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente a efectos de resolver la orden de compra por incumplimiento de obligaciones de contratista; asimismo solicitar la comunicación al Tribunal de Contrataciones para la implementación de la sanción correspondiente, así como notificar a través de la plataforma de PERU COMPRAS;

Que, estando con el visto de las Direcciones de Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RESOLVER EL CONTRATO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 073 de fecha 17 de diciembre de 2020, emitida a favor del proveedor INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el importe de S/ 28,697.90 soles, por incumplimiento de obligaciones;

Artículo Segundo.- REMITIR la presente resolución al Órgano Encargado de las Contrataciones a efectos de que realice las gestiones pertinentes en la plataforma de PERU COMPRAS; así como aplique las penalidades correspondientes, por cada día de atraso, conforme lo estipula cada Orden de Compra, así como las acciones administrativas correspondientes por su incumplimiento.



Artículo Tercero.- DISPONER que la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, notifique al Tribunal de Contrataciones para la implementación de la sanción correspondiente.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

CPC. Edwin Manchego Meza
JEFE DE PROYECTO ESPECIAL



INFORME LEGAL N° 024 -2021-GORE-ICA-PETACC/OAJ.

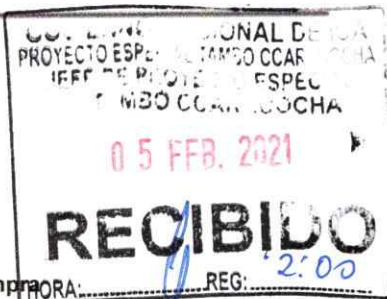
A : CPC. Edwin Manchego Meza
Jefe de Proyecto

DE : Abg. Joel Edwin Auris Pillaca
Director de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Informe sobre Resolución de Contrato Orden de Compra

REFERENCIA : a. Nota N° 021-2021-GORE-ICA-PETACC/OA
b. Informe N° 003-2021-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ

FECHA : Ica, 03 de febrero de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y en atención al documento de la referencia informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES Y ANALISIS

- 1.1. Con fecha 28 de enero de 2021, el Director de la Oficina de Administración del PETACC mediante la Nota N° 021-2021-GORE-ICA-PETACC/OA, ha solicitado la resolución de la Orden de Compra N° 073 con el acto resolutorio correspondiente, debido al incumplimiento del proveedor INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la entrega de las adquisiciones, a través del Módulo de Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco, pese al plazo concedido.
- 1.2. Al respecto el Encargado de Adquisiciones, con el Informe N° 003-2021-GORE-ICA-PETACC/UASA-AD ha manifestado que con fecha 27 de enero de 2021, se generó la orden de compra N° 073 al proveedor INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado y en la cual tenía como plazo máximo de entrega hasta el día 24/12/2020; asimismo, con fecha 11/01/2021 a través de la Carta N° 001-2021-GORE-ICA-PETACC/OA se le otorgó un plazo adicional de 05 días hábiles para que cumpliera con las obligaciones contractuales en concordancia con el numeral 165.1 del artículo 165 del RLCE, notificación que fue enviada el día 12/01/2021 a través de la consola de catálogo electrónico de PERU-COMPRAS. Por tanto, señala que hasta la fecha el proveedor no ha cumplido con la entrega del bien contratado a pesar que se le ha otorgado un plazo adicional para que cumpla con las obligaciones contractuales.
- 1.3. Ahora bien, consideración la conservación del acto de administrativo emitido por el Encargado de Adquisiciones, se debe tener en cuenta lo previsto en el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "165.1 Si alguna de las partes falta al cumplimiento de sus obligaciones, la parte perjudicada requiere mediante carta notarial que las ejecute en un plazo no mayor a cinco (5) días, bajo apercibimiento de resolver el contrato. (...) 165.3 Si vencido el plazo el incumplimiento continúa, la parte perjudicada puede resolver el contrato en forma total o parcial, comunicando mediante carta notarial la decisión de resolver el contrato. El contrato queda resuelto de pleno derecho a partir de la recepción de dicha comunicación. (...) 165.6 Tratándose de contrataciones realizadas a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, toda notificación efectuadas en el marco del procedimiento de resolución del contrato regulado en el presente artículo se realiza a través del módulo de catálogo electrónico".
- 1.4. Asimismo, el segundo párrafo del Comunicado N° 012-2019-PERU COMPRAS/DAM señala que la nueva funcionalidad tiene por objeto facilitar el procedimiento de requerimiento de cumplimiento de las obligaciones y de resolución de contrato a través de la plataforma, permitiéndole a los usuarios enviar y recibir notificaciones electrónicas que simplifiquen dicho trámite administrativo.
- 1.5. Por tanto, de la evaluación de la documentación presentada, se determina que se ha cumplido con notificar al proveedor INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme lo establece el numeral 1) del artículo 165° de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente a efectos de resolver la orden de compra por incumplimiento de obligaciones de contratista; asimismo solicitar la comunicación al Tribunal de Contrataciones para la implementación de la sanción correspondiente, así como notificar a través de la plataforma de PERU COMPRAS.





II. CONCLUSIONES

- 2.1 En atención a lo expuesto en el presente informe, se determina que ante el incumplimiento incurrido las empresas *INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*, conforme a lo dispuesto en el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es necesario resolver el contrato Orden de Compra N° 073 de fecha 17 de diciembre de 2020. Para tal efecto, se adjunta el proyecto de resolución.
- 2.2 Asimismo, la Dirección de Administración y Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, deberá proceder a comunicar en la plataforma de PERUCOMPRAS la resolución del contrato, así como aplicar las penalidades conforme a lo dispuesto en las Órdenes de Compra antes citadas.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACUCHA

JOSÉ JORGE EDWIN ALKIS MILLACA
DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA
REG. C.A.I. 2170

Pase: Secretaría
Pena: Tramitar Resolución
conforme lo indicado
en la Parte Resolutiva.

05/02/2021



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



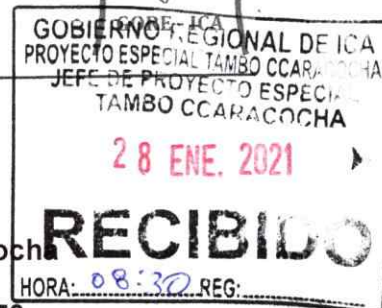
NOTA N° 021-2021-GORE-ICA-PETACC/OA

SEÑOR : C.P.C. EDWIN MANCHEGO MEZA
Jefe del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

ASUNTO : RESOLUCION PARA RESOLVER O/C N° 073

REFERENCIA: INFORME N° 003-2021-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ.

FECHA : Ica, 27 de Enero de 2021



Es grato dirigirme a usted para saludarlo y en atención al documento de la referencia, promovido por el Encargado de Adquisiciones; ante el incumplimiento del Proveedor INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.; a pesar de los plazos concedidos y notificados para entrega de la adquisición, a través del Módulo de Catálogo Electrónico por tratarse de contrataciones realizadas a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, se remite el expediente en 36 folios, a fin de que disponga resolver la Orden de Compra N° 073 con el Acto Resolutivo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

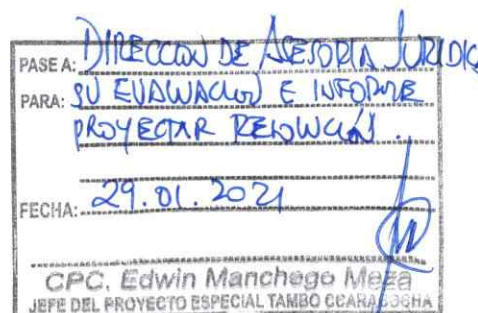
Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA


CPC. Evaristo Luciano Carpio Figueroa
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



cc. UASA-ADQ.
Archivo



DIRECCION DE ADMINISTRACION
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Av. Lambayeque N°169 – Interior 1, 2, 3 2do. Piso
Ica - Ica



INFORME N° 003-2021-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ.

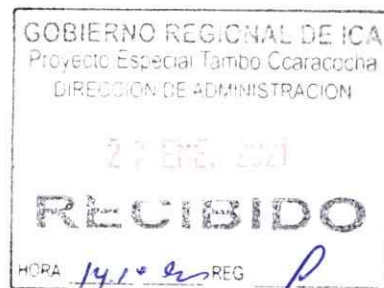
Señor : C.P.C EVARISTO LUCIANO CARPIO FIGUEROA
Director de Administración del PETACC

De : Willian Alexander Hernández Donayre
Encargado de Adquisiciones y Servicios Auxiliares

Asunto : Resolver Orden de Compra

Referencia : a) ORDEN DE COMPRA N° 073-2020
b) CARTA N° 001-2021-GORE-PETACC/OA
c) PANTALLAZO DE LA NOTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Fecha : Ica, 27 de enero del 2021



I.- ANTECEDENTES

Con fecha 17 de diciembre del 2020 se generó la orden de compra N° 073 al proveedor INVERSIONES INFOMUNDO E.I.R.L., por la adquisición de Equipos de Aire Acondicionados y en la cual tenía como plazo máximo de entrega hasta el día 24/12/2020,

Así mismo con fecha 11/01/2021 mediante la referencia b), se le otorgó un plazo adicional de 05 días hábiles para que cumpliera con las obligaciones contractuales en concordancia con el numeral 165.1 del artículo N° 165 del RLCE, menciona que "Si alguna de las partes falta al cumplimiento de Sus obligaciones, la parte perjudicada requiere mediante carta notarial que las ejecute en un plazo no mayor a cinco (5) Días, bajo apercibimiento de resolver".

De otra parte la notificación para el cumplimiento de las obligaciones contractuales fue enviada el día 12/01/2021, a través de la consola del catálogo electrónico de PERU-COMPRAS, en concordancia con numeral 165.6 del artículo N° 165 del RLCE, donde menciona que "Tratándose de contrataciones realizadas a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, toda notificación efectuada en el marco del procedimiento de resolución del contrato regulado en el presente artículo se realiza a través del módulo de catálogo electrónico".

II.- ANÁLISIS

El proveedor INVERSIONES INFOMUNDO E.I.R.L., hasta la fecha no ha cumplido con la entrega del bien contratado a pesar que se le ha otorgado un plazo adicional para que cumpla con las obligaciones contractuales.

III.- CONCLUSIONES

Resolver los contrato (Orden de Compra N° 073), en concordancia con el numeral 165.3 del artículo N° 165, "Si vencido dicho plazo el incumplimiento continúa, la parte perjudicada puede resolver el contrato en forma total o parcial, comunicando mediante carta notarial la decisión de resolver el contrato. El contrato queda resuelto de pleno derecho a partir de la recepción de dicha comunicación".

Derivar la documentación a la jefatura del PETACC, para su proyecto de resolución con la finalidad de resolver las Órdenes de Compra N° 073

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

WILLIAN A. HERNÁNDEZ DONAYRE
ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
Calle Lambayeque N° 169 – Ica
Ica - Ica



Ica, 11 de Enero de 2021

CARTA N° 001-2021-GORE.ICA-PETACC/OA

Señores:
INVERSIONES INFOMUNDO E.I.R.L.

Asunto : Comunico plazo para cumplimiento de Obligaciones Contractuales

Referencia : a) Orden de Compra N° 073-2020
b) Informe N° 001-2020-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ.

De mi consideración

La presente es para comunicarle que habiéndose generado la Orden de Compra N° 073-2020, a favor de su representada INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para el Proyecto Especial Tambo CCaracocha, del cual tenía como plazo máximo de entrega hasta el día 24/12/2020.

Al respecto; dicho plazo venció, estando a la fecha como pendiente de entrega del cual se considera como incumplimiento contractual; sin embargo, se le otorgará el plazo de cinco (05) días calendarios, que serán computados desde el día siguiente de notificado el documento en la plataforma del Catálogo Electrónico de PERU-COMPRAS.

De no cumplir con lo indicado se procederá en resolver la Orden de Compra en concordancia con el numeral 165.3 del artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

CPC. Evaristo Luciano Carpio Figueroa
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



INFORME N° 001-2021-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ.

Señor : C.P.C EVARISTO LUCIANO CARPIO FIGUEROA
Director de Administración del PETACC

De : Willian Alexander Hernández Donayre
Responsable de Adquisiciones

Asunto : Cumplimiento de Obligaciones Contractuales.

Referencia : ORDEN DE COMPRA N° 073

Fecha : Ica, 05 de enero del 2021



I.- ANTECEDENTES

Con fecha 17 de diciembre del 2020 se generó la orden de compra N° 073 al proveedor INVERSIONES INFOMUNDO E.I.R.L., por la adquisición de equipos de aires acondicionados.

Así mismo el proveedor antes mencionado tenía como plazo máximo de entrega hasta el día 24/12/2020, y de acuerdo con lo mencionado por el responsable de almacén, hasta el día hoy no ha ingresado dicho producto.

II.- ANÁLISIS

De acuerdo con el numeral 165.1 del artículo N° 165 del RLCE, menciona que "Si alguna de las partes falta al cumplimiento de Sus obligaciones, la parte perjudicada requiere mediante carta notarial que las ejecute en un plazo no mayor a cinco (5) Días, bajo apercibimiento de resolver".

III.- CONCLUSIONES

Otorgar un plazo de cinco (05) días calendarios al proveedor INVERSIONES INFOMUNDO E.I.R.L., para que cumpla con las obligaciones contractuales, el cual se computara desde el día siguiente de notificado en la consola del catálogo electrónico de PERU-COMPRAS, en concordancia con el numeral 165.6 del artículo N° 165 del RLCE.

De otra parte si continua el incumplimiento por parte del proveedor INVERSIONES INFOMUNDO E.I.R.L., se resolverá el contrato (Orden de Compra N° 073), en concordancia con el numeral 165.3 del artículo N° 165 del RLCE, así mismo se comunicara al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y Perú Compras para la sanción administrativa correspondiente.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA
WILLIAN A. HERNÁNDEZ DONAYRE
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Orden de Compra: OCAI-2020-1138-200-1

Acuerdo Marco: IM-CE-2020-18 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SIMILARES Y ACCESORIOS
Entidad: 20278285420-GOBIERNO REGIONAL DE ICA - PROYECTO ESPECIAL TAMBO COARACOCCHA

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Fecha y hora de envío: 12/01/2021 09:07:33

Proveedor: 20601249125- INVERSIONES INFORMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asunto: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Mensaje: Señores
INVERSIONES INFORMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, mediante el presente módulo se notifica el requerimiento de cumplimiento de obligaciones, de acuerdo a las consideraciones contenidas en el documento que se acompaña.

Asimismo, de acuerdo con las normas citadas, si vencido dicho plazo el incumplimiento continúa, la parte perjudicada puede resolver el contrato en forma total o parcial. El presente acto se entiende notificado desde el mismo día de su publicación.

Denominación de documento: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Documento adjunto: 20210112 09:07:33 - 0001.pdf

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000073

N° Exp. SIAF :

0000000436

UNIDAD EJECUTORA : 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001139

Día	Mes	Año
17	12	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA Dirección : JR. AYACUCHO N° 574A (SEGUNDO PISO OFICINA 07) HUANUCO / HUANUCO / HUANUCO CCI : RUC : 20601849128 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000078 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
112236140093	9	UNIDAD	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT PARED - LG ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS, SEGUN REQUERIMIENTO DEL RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y POR LA JEFATURA DEL PETACC. TIPO DE CONTRATACION: CONTRATACION POR CATALOGO DE ACUERDO MARCO - PERU COMPRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (>=5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZG.F: 12 MESES,ON-SITEU.DESPACHO:UNIDADLGVM242H8.USM0 VM242H8.USM0. EMPAQUE: ENCAJA LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DEL PETACC - CALLE LAMBAYEQUE N° 169 - ICA. PLAZO DE ENTREGA: 23/12/2020 AL 24/12/2020. FORMA DE PAGO: UNICO PAGO, PREVIO INGRESO A ALMACEN. MONTO DE LA CONTRATACION: S/ 28,697.90 (VEINTIOCHO MIL	3,188.655556	28,697.90

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0001	10.025.0050.0042.2000270.6000016	1 - 00	2.6.3.2.9.1		28,697.90

Van ... S/ 28,697.90

Exonerado :	0.00
V. Venta :	24,320.25
I.G.V. :	4,377.65
Total :	28,697.90

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	RUC: 20278885420
Dirección: CALLE LAMBAYEQUE N° 169 393 / ICA - ICA - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:	
CALLE LAMBAYEQUE N° 169	

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DE LA COMPRA	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
HERNANDEZ DONAYRE, WILLIAM	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES RESPONSABLE DE ALMACEN	S/ _____ Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000073

N° Exp. SIAF :

0000000436

Día	Mes	Año
17	12	2020

UNIDAD EJECUTORA : 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001139

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA Dirección : JR. AYACUCHO N° 574A (SEGUNDO PISO OFICINA 07) HUANUCO / HUANUCO / HUANUCO RUC : 20601849128 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000078 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
112236140093	9.	UNIDAD	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT PARED - LG ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS, SEGUN REQUERIMIENTO DEL RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y POR LA JEFATURA DEL PETACC. TIPO DE CONTRATACION: CONTRATACION POR CATALOGO DE ACUERDO MARCO - PERU COMPRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (>=5.60) TENSIÓN: 220 V FREQ.: 60 HZG.F: 12 MESES, ON-SITEU.DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8. USM0 VM242H8. USM0. EMPAQUE: ENCAJA LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DEL PETACC - CALLE LAMBAYEQUE N° 169 - ICA. PLAZO DE ENTREGA: 23/12/2020 AL 24/12/2020. FORMA DE PAGO: UNICO PAGO, PREVIO INGRESO A ALMACEN. MONTO DE LA CONTRATACION: S/ 28,697.90 (VEINTIOCHO MIL	3,188.655556	28,697.90

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0001	10.025.0050.0042.2000270.6000016	1 - 00	2.6.3.2.9.1		28,697.90

Van ... S/ 28,697.90

Exonerado :	0.00
V. Venta :	24,320.25
I.G.V. :	4,377.65
Total :	28,697.90

Facturar a nombre de	PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
Dirección	CALLE LAMBAYEQUE N° 169 393 / ICA - ICA - ICA
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :	RUC : 20278885420
CALLE LAMBAYEQUE N°	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
HERNANDEZ DONAYRE, WILLIAM	GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	CUENTAS X PAGAR
		S/
		Fecha
		Día Mes Año
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000073

N° Exp. SIAF :

0000000436

Día	Mes	Año
17	12	2020

UNIDAD EJECUTORA : 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001139

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA Dirección : JR. AYACUCHO N° 574A (SEGUNDO PISO OFICINA 07) HUANUCO / HUANUCO / HUANUCO RUC : 20601849128 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000078 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	

Vienen ... 28,697.90

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 90/100 SOLES). PENALIDADES: POR CADA DIA DE ATRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO 10% DEL MONTO CONTRATUAL O DEL MONTO DEL ITEM. PD= 0.10 X MONTO 0.40 X PLAZOS DE DIAS F=0.25 PARA PLAZOS MAYORES DE 60 DIAS O F=0.40 PARA PLAZOS IGUALES O MENORES A 60 DIAS. AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES. REF: NOTA N° 030-2020-GORE.ICA-PETACC/UASA-ADQ. * * * * * (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 90/100 SOLES) * * * * *		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 28,697.90

Exonerado :	0.00
V. Venta :	24,320.25
I.G.V. :	4,377.65
Total :	28,697.90

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
Dirección: CALLE LAMBAYEQUE N° 169 393 / ICA - ICA - ICA RUC : 20278885420
Agradecemos enviar los bienes a la Dirección :
CALLE LAMBAYEQUE N° 169 393 / ICA - ICA - ICA

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
HERNANDEZ DONAYRE, WILLIAM	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		CUENTAS X PAGAR S/
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000073

N° Exp. SIAF :

0000000436

Día	Mes	Año
17	12	2020

UNIDAD EJECUTORA : 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001139

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA Dirección : JR. AYACUCHO N° 574A (SEGUNDO PISO OFICINA 07) HUANUCO / HUANUCO / HUANUCO RUC : 20601849128 Teléfono : CCI : Fax : T/C :	N° Cuadro Adquisic: 000078 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/
Concepto : ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
112236140093	9.	UNIDAD	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT PARED - LG ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS, SEGUN REQUERIMIENTO DEL RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y POR LA JEFATURA DEL PETACC. TIPO DE CONTRATACION: CONTRATACION POR CATALOGO DE ACUERDO MARCO - PERU COMPRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (>=5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZG.F: 12 MESES, ON-SITEU.DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8. USM0 VM242H8. USM0. EMPAQUE: ENCAJA LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DEL PETACC - CALLE LAMBAYEQUE N° 169 - ICA. PLAZO DE ENTREGA: 23/12/2020 AL 24/12/2020. FORMA DE PAGO: UNICO PAGO, PREVIO INGRESO A ALMACEN. MONTO DE LA CONTRATACION: S/ 28,697.90 (VEINTIOCHO MIL	3,188.655556	28,697.90

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0001	10.025.0050.0042.2000270.6000016	1 - 00	2.6.3.2.9.1	S/ 28,697.90	

Van ... S/ 28,697.90

Exonerado :	0.00
V. Venta :	24,320.25
I.G.V. :	4,377.65
Total :	28,697.90

Facturar a nombre de PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA			
Dirección CALLE LAMBAYEQUE N° 169 393 / ICA - ICA - ICA		RUC : 20278885420	
Agradecemos enviar los bienes a la dirección : CALLE LAMBAYEQUE N° 169 393 / ICA - ICA - ICA			
ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD	
HERNANDEZ DONAYRE, WILLIAM	MANA ISABEL ROSA AY LAYACOMA	Cuentas X Pagar	
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	S/	
		Fecha	
		Día Mes Año	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000073

N° Exp. SIAF : 0000000436

Día	Mes	Año
17	12	2020

UNIDAD EJECUTORA : 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001139

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA Dirección : JR. AYACUCHO N° 574A (SEGUNDO PISO OFICINA 07) HUANUCO / HUANUCO CCI: RUC : 20601849128 Teléfono : Fax : Concepto : ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	N° Cuadro Adquisic: 000078 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 28,697.90	
				Unitario S/	Total S/
			SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 90/100 SOLES). PENALIDADES: POR CADA DIA DE ATRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO 10% DEL MONTO CONTRATUAL O DEL MONTO DEL ITEM. PD= 0.10 X MONTO 0.40 X PLAZOS DE DIAS F=0.25 PARA PLAZOS MAYORES DE 60 DIAS O F=0.40 PARA PLAZOS IGUALES O MENORES A 60 DIAS. AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES. REF: NOTA N° 030-2020-GORE.ICA-PETACC/UASA-ADQ. * * * * * (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 90/100 SOLES) * * * * *		

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/ 28,697.90	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		Exonerado :	0.00
					S/		
						V. Venta :	24,320.25
						I.G.V. :	4,377.65
						Total :	28,697.90

Facturar a nombre de PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
Dirección : CALLE LAMBAYEQUE N° 169 393 / ICA - ICA - ICA RUC : 20278885420
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
CALLE LAMBAYEQUE N° 169 ICA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
HERNANDEZ DONAYRE, WILLIAM	PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA		S/
			Fecha
			Día Mes Año
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



"Año de la Universalización de la Salud"

NOTA N° 226-2020-GORE-ICA-PETACC/OA

Señor : C.P.C. EDWIN MANCHEGO MEZA
Jefe del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Asunto : CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

Referencia : a) NOTA N° 030-2020-GORE.ICA-PETACC/UASA-ADQ.
b) NOTA N° 077-2020-GORE.ICA-PETACC/OA-UCPT

Fecha : Ica, 04 de Diciembre de 2020



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que con el documento a) de la referencia el encargado de Adquisiciones está solicitando la **adquisición de aires acondicionados**; en algunos casos nuevos y en otros renovación, para las diferentes oficinas del PETACC, por la antigüedad de algunos que consumen demasiada energía y acondicionar las que carecen de ello. Asimismo, con el documento b), se comunica la antigüedad y la depreciación de los equipos.

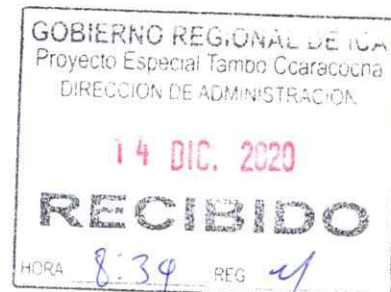
Por otro lado se requiere el mantenimiento correctivo para cambio de kit de rodillos de alimentación del escáner HP SCANJET ENTERPRISE 7500. En tal sentido solicito la autorización para disponer las acciones correspondientes de contratación de bienes y servicios.

Sin otro particular, aprovecho de la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA

CPC. Evaristo Luciano Carpio Figueroa
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



cc. UASA-ADQ.
Archivo

PASE A: UASA
PARA: Sr. Asesor
FECHA: 14/12/2020
CPC. Evaristo Luciano Carpio Figueroa
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

PASE A: Administracion
PARA: Sr. Trámite
FECHA: 14/12/2020
CPC. Edwin Manchego Meza
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS AUXILIARES



DIRECCION DE ADMINISTRACION
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Av. Lambayeque N°169 – Interior 1, 2, 3 2do. Piso
Ica - Ica

PASE A: Adquisiciones
PARA: Sr. Trámite
FECHA: 14/12/2020
Maria Isabel Misaray Aparcana
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



"Año de la Universalización de la Salud"



25

NOTA N° 077-2020-GORE.ICA-PETACC/OA-UCPT

Señor:

CPC EVARISTO CARPIO FIGUEROA

Director de la Oficina de Administración del PETACC

Asunto : Antigüedad y depreciación de Equipos de Aire acondicionado

Referencia : Nota N° 0030-2020-GORE.ICA-PETACC/UASA-ADQ.

Fecha : Ica, 10 de Diciembre de 2020

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
DIRECCION DE ADMINISTRACION

10 DIC. 2020

RECIBIDO

HORA 9:21 REG



Es grato dirigirme a usted para acusar recibo de su proveído en el documento que se indica en la referencia y al respecto hacer de su conocimiento la antigüedad y depreciación de los equipos de aire acondicionado existentes en la entidad, en el cuadro siguiente:

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	USUARIO ASIGNADO	CENTRO DE COSTO	ANTIGÜEDAD EN AÑOS	DEPRECIACION AL 30/11/2020 EN S/	VALOR CONTABLE EN S/	ESTADO
1	112236140002	ALEJANDRO MUÑOA QUICAÑO	OFICINA DE DIBUJO	22	3,845.12	1.00	INOPERATIVO
2	112236140003	DAVID GUIVIN LLAJA	ALMACEN	22	3,845.12	1.00	INOPERATIVO
3	112236140004	JOSE CEVERINO GUTIERREZ	IMPRESIONES	22	3,845.12	1.00	INOPERATIVO
4	112236140005	WILLIAM CROCCE PISCONTE	OF. ADM. SUPERVISIÓN Y LIQUIDAC.	22	3,845.12	1.00	INOPERATIVO
5	112236140007	JOEL AURIS PILLACA	ASESORÍA JURÍDICA	22	3,845.12	1.00	INOPERATIVO
6	112236140008	WILLIAM CROCCE PISCONTE	OF. ADM. SUPERVISIÓN Y LIQUIDAC	09	891.43	108.47	INOPERATIVO
7	112236140010	JORGE MUÑANTE ESCATE	ARCHIVO CENTRAL	07	1302.64	396.36	INOPERATIVO
8	12236140011	JUAN PISCONTE MUÑANTE	OCI	06	1,184.96	614.94	INOPERATIVO
9	112236140012	EDWIN MANCHEGO MEZA	JEFATURA	04	997.50	1,102.50	INOPERTATIVO
10	112236140013	LUIS GÓMEZ MURO	SISTEMAS	02	586.09	1,545.18	INOPERATIVO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Control Patrimonial y Transportes
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Calle Lambayeque N° 169 – Ica
Ica - Ica



"Año de la Universalización de la Salud"



27

Cabe mencionar que el estado "INOOPERATIVO", se refiere a que no está siendo usado por el problema de cortes de energía eléctrica, situación que está pendiente de solución con la independización del medidor para nuestra institución.

Sin otro particular y a la espera de su conformidad, aprovecho la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

MARTHA ARAOZ LUJAN
JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL



"Año de la Universalización de la Salud"

23
GOBIERNO REGIONAL DE ICA

NOTA N° 0030-2020-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADO.

Señor : C.P.C EVARISTO LUCIANO CARPIO FIGUEROA
Director de Administración del PETACC

De : Willian Alexander Hernández Donayre
Encargado de Adquisiciones y Servicios Auxiliares

Asunto : contratación de bienes y servicios.

Fecha : Ica, 03 de diciembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

03 DIC. 2020

RECIBIDO

HORA 12:09 REG 2

Tengo a bien dirigirme a Usted, a efectos de saludarlo cordialmente y a la vez requerir la adquisición de aires acondicionados para las diferentes áreas del PETACC.

- Dirección de Administración (nuevo)
- Unidad de abastecimiento (nuevo)
- Unidad de contabilidad (nuevo)
- Dirección de obras (nuevo)
- Dirección de supervisión y liquidación (renovación)
- Dirección de estudios (renovación)
- Dirección de asesoría jurídica (renovación)
- Área de almacén (renovación)
- Área de impresiones (renovación)



7/12/2020

Cabe mencionar que con los aires acondicionados a renovar son por la antigüedad que tienen y por el consumo de luz que generan estos, y así mismo acondicionar las oficinas donde se van a instalar el nuevo o renovar dichos aires acondicionados y de otra parte solicitar el mantenimiento correctivo para el cambio de kit de rodillos de alimentación del escáner HP SCANJET ENTERPRISE 7500.

De otro lado solicitar información a la unidad de patrimonio para que constate de la antigüedad y de la depreciación de los aires acondicionados.

Por lo tanto, documento que se deriva a su despacho para su autorización ante la jefatura del proyecto.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines pertinentes

Atentamente

PASE A: LUCPT

PARA: INFORMAR SOBRE ANTIGÜEDAD Y DEPRECIACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS

FECHA: 04/12/2020

CPC. Evaristo Luciano Carpio Figueroa
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA
Calle Lambayeque N° 169 - Ica

22

FICHA TÉCNICA

Modelo Evaporador: VM242H8.NJM0
Modelo Condensador: VM242H8.USM0



CATEGORÍA: EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Equipo de aire acondicionado, unidad interior.

Tipo Split Pared, con una capacidad térmica de 24,000 BTU/h.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

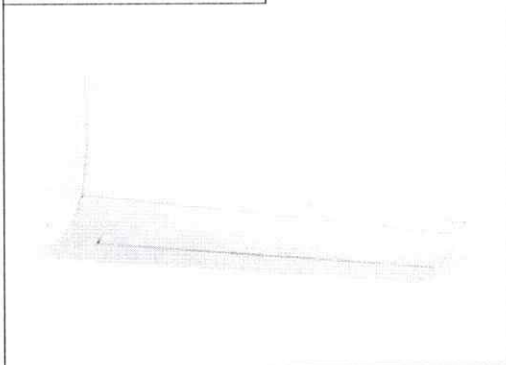
- Ficha Homologada: NO
- Tipo: Split Unitario Pared
- Modo de Operación: Frio/Calor
- Tipo de compresor: Inverter
- Capacidad Comercial (BTU/H): 24,000 BTU/H (6,600 W)
- Capacidad de enfriamiento máxima (BTU/H) : 25,318 BTU/H (7,420 W)
- Rango de capacidad de enfriamiento (BTU/H): 3,037 Btu/H ~ 25,318 Btu/H (Min ~ Max)
- Gas Refrigerante: R410A
- Factor de eficiencia : SEER: (A)($\geq 5,60$); 6,20 W/W
- Tensión de funcionamiento: 220V
- Frecuencia: 60HZ
- Modelo del condensador: VM242H8.USM0
- Modelo del evaporador: VM242H8.NJM0
- N° de parte del condensador: VM242H8.USM0
- N° de parte del evaporador: VM242H8.NJM0
- Garantía de fábrica: 12 Meses On Site todas las provincias
- Unidad de Despacho: POR UNIDAD
- Marca: LG
- Empaque de fábrica: Caja, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de MINAN
- Componentes: 3.6 Mts de Tubería de cobre, Control Remoto, Manual de usuario e instalación.
- Etiquetado de eficiencia energética: Si
- Certificado de conformidad del equipo: Si
- Marcado y rotulado: Si, cumple con el capítulo 5 de la norma UNE en 14511-4:2014
- Resultado de prueba de ensayo: Si
- Análisis de laboratorio de eficiencia energética: Si



CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Material Unidad Interior: **Panel de Plástico Polipropileno**
- Material Exterior: **Acero Galvanizado**
- Función (Frio/ Calor): **FRIO/CALOR**
- Área a cubrir (m2): **30 ~ 40** (varía según condición)
- Potencia: **240 ~ 2,275 ~ 2,500 (Min ~ Nom ~ Max)**
- Velocidad del compresor: **Variable**
- Rango de temperatura: **Desde 18°C hasta 30°C**
- Nivel de Ruido Interior : **Desde 31 dB(A)**
- Nivel de Ruido Exterior : **56 dB(A)**
- Velocidad del motor: **190 ~ 900 (Min ~ Max)**
- Filtro Multiprotección: **SI**
- Control de temperatura : **INALÁMBRICO**
- Limpieza Automática : **SI**
- Protección anticorrosiva : **GOLD FIN**
- Tecnología : **INVERTER**
- Procedencia : **China**
- Garantía de compresor: **120 Meses On Site todas las provincias.**
- Control de Velocidad del Ventilador: **Max, Alta, Media y Baja**
- Conexión: **Monofásica**

Unidad interior



Medidas (Unidad Interior)

- Alto 345 mm
- Ancho 998 mm
- Profundidad 210 mm
- Peso neto (Kg) 12.5

Unidad exterior



Medidas (Unidad Exterior)

- Alto 655 mm
- Ancho 870 mm
- Profundidad 320 mm
- Peso neto (Kg) 46.0



ica listado, clasificación o reconocimiento por parte de UL y no autoriza el uso de
UL ni ninguna otra referencia a UL en o en relación con el producto o sistema



20

PRUEBA DE ENSAYO**ANEXO 8****ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO****EN 14511-3****Aire acondicionado, paquetes de refrigeración líquida y bombas de calor con compresores accionados eléctricamente para calefacción y refrigeración de espacios - Parte 3: Métodos de prueba****EN 14825, EN 12102**

No de referencia de reporte.....: 4788951532.1-3

Probado por (Nombre + firma).....: Ingon.kim

김인곤

Aprobado por
(Nombre + firma).....: Jihyun Cho

최지현

Revisor y aceptado por
(Nombre + firma).....: Luke Jung

정루크

Fecha de emisión.....: 08 de abril, 2019

Nombre de solicitante.....: LG Electronics Inc.

Dirección.....: 84, Wanam-ro, Seongsan-gu, Changwon-si,
Gyeongsangnam-do 51554, Rep. de Corea

Especificación de prueba.....:

Estándar.....: EN 14511-3:2013 / EN 14825

Procedimiento de prueba.....: Estándar

Método de prueba no estándar.....: N/A

No. Formulario de prueba.....: EN 14511-3

Originador de formulario de prueba N/A

Descripción de elemento de prueba AIRE ACONDICIONADO

Marca.....: 

Fabricante.....: LG Electronics Tianjin Appliances Co.,Ltd.

País de fabricante.....: China

Referencia de modelo / tipo.....: Set: VM242H8.SSM0
Interior: VM242H8.NJM0
Exterior: VM242H8.USM0**RENUNCIA**

La emisión de este informe de ninguna manera implica listado, clasificación o reconocimiento por parte de UL y no autoriza el uso de marcas de listado, clasificación o reconocimiento de UL ni ninguna otra referencia a UL en o en relación con el producto o sistema. Este informe y datos de prueba / inspección / auditoría están destinados exclusivamente a su uso interno. No puede utilizar estos datos de prueba o el nombre o las marcas de UL en relación con ningún producto, empaque, publicidad, promoción o comercialización sin el permiso previo por escrito de UL.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

UL no seleccionó la muestra ni determinó si la muestra era representativa del producto en las muestras. Los resultados se aplican solo a las muestras reales analizadas.

Resumen de pruebas:	
Pruebas realizadas (clausula y nombre de la prueba según EN 14511-3): - Capacidad de enfriamiento - Capacidad de calefacción - Condiciones de carga parcial para enfriamiento de espacio - Condiciones de carga parcial para calefacción de espacio - Medición del nivel de potencia acústica (EN 12102)	Laboratorio de prueba: LG Electronics Inc 84, Wanam-ro, Seongsan-gu, Changwon-si, Gyeongsangnam-do 51554, Rep. de Corea
	Fecha de recepción de los artículos de prueba: 01-03-2019 Fecha de prueba: 03-03-2019



RENUNCIA

La emisión de este informe de ninguna manera implica listado, clasificación o reconocimiento por parte de UL y no autoriza el uso de marcas de listado, clasificación o reconocimiento de UL ni ninguna otra referencia a UL en o en relación con el producto o sistema. Este informe y datos de prueba / inspección / auditoría están destinados exclusivamente a su uso interno. No puede utilizar estos datos de prueba o el nombre o las marcas de UL en relación con ningún producto, empaque, publicidad, promoción o comercialización sin el permiso previo por escrito de UL.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

UL no seleccionó la muestra ni determinó si la muestra era representativa del producto en las muestras. Los resultados se aplican solo a las muestras reales analizadas.

Descripción de la prueba:	
Modelo	Set: VM242H8.SSM0 Interior: VM242H8.NJM0 Exterior: VM242H8.USM0
Voltaje (V)	220V~
Frecuencia (Hz)	60Hz
Potencia nominal / Corriente	2275W 10.10A (Enfriamiento) 2308W
Clase de Protección	☒ Clase I; Clase II; Clase III
Protección contra la humedad	IPX4
Construcción	☒ Estacionaria ☐ Portátil ☐ Hand-held ☐ Open-frame
Conexión de suministro	☐ Cable no desmontable ☒ Conexión permanente al cableado fijo ☐ Entrada del aparato
Modo de operación	☒ Operación continua ☐ Operación intermitente ☐ Operación de corto tiempo
Capacidad nominal (KW), si alguna	6.6 (Enfriamiento) 7.5 (Calefacción)
Refrigerante	R410A
Peso (kg)	1.35
Información de compresor	Marca : LG Modelo : GKT176MFA Especificación eléctrica: 3Φ, 380V Clase de aislamiento: Clase E

RENUNCIA

La emisión de este informe de ninguna manera implica listado, clasificación o reconocimiento por parte de UL y no autoriza el uso de marcas de listado, clasificación o reconocimiento de UL ni ninguna otra referencia a UL en o en relación con el producto o sistema. Este informe y datos de prueba / inspección / auditoría están destinados exclusivamente a su uso interno. No puede utilizar estos datos de prueba o el nombre o las marcas de UL en relación con ningún producto, empaque, publicidad, promoción o comercialización sin el permiso previo por escrito de UL.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

UL no seleccionó la muestra ni determinó si la muestra era representativa del producto en las muestras. Los resultados se aplican solo a las muestras reales analizadas.

17

Modelo : VM242H8.SSM0		Condición de modo de enfriamiento: Motor de ventilador de alta velocidad	
Método de prueba	☐ Método de prueba de calor ☒ Método de prueba de entalpía del aire interior ☐ Entalpía del agua		
Configuración de la condición de prueba		DB/WB interior (°C)	27/19
		DB/WB exterior (°C)	35/24
Prueba de voltaje	V	220	
Prueba de frecuencia	Hz	60	
Corriente total	A	10.16	
Potencia total de entrada (PT)	W	2304.1	
Entrada de potencia efectiva (PE)	W	-	
Factor de potencia	--	98.54	
Temperatura del evaporador de entrada de aire, DB/WB	°C	27.03/19.03	
Temperatura del evaporador de salida de aire, DB/WB	°C	13.08/12.20	
Temperatura del condensador de entrada de aire, DB/WB	°C	35.01/24.04	
Temperatura del condensador de salida de aire, DB/WB	°C	-	
Para conexión de conducto	Diferencia de presión estática externa / interna	Pa	
	Caudal volumétrico	m3/s	
Temperatura de entrada de agua interior	°C	-	
Temperatura de salida de agua interior	°C	-	
Flujo de volumen de agua interior	m3/s	-	
Diferencia de presión	kPa	-	
Temperatura de entrada de agua al aire libre	°C	-	
Temperatura de salida de agua al aire libre	°C	-	
Flujo de volumen de agua al aire libre	m3/h	-	
Diferencia de presión	kPa	-	
Capacidad de calentamiento global (PH)	W	-	
Coeficiente de rendimiento (COP)	W/W	3.056	
Observación:			

RENUNCIA

La emisión de este informe de ninguna manera implica listado, clasificación o reconocimiento por parte de UL y no autoriza el uso de marcas de listado, clasificación o reconocimiento de UL ni ninguna otra referencia a UL en o en relación con el producto o sistema. Este informe y datos de prueba / inspección / auditoría están destinados exclusivamente a su uso interno. No puede utilizar estos datos de prueba o el nombre o las marcas de UL en relación con ningún producto, empaque, publicidad, promoción o comercialización sin el permiso previo por escrito de UL.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

UL no seleccionó la muestra ni determinó si la muestra era representativa del producto en las muestras. Los resultados se aplican solo a las muestras reales analizadas.

16

Modelo : VM242H8		Condición de modo de calefacción: Motor de ventilador de alta velocidad	
Método de prueba	☐ Método de prueba de calor ☒ Método de prueba de entalpía del aire interior ☐ Entalpía del agua		
Configuración de la condición de prueba		DB/WB interior (°C)	20/15
		DB/WB exterior (°C)	7/6
Prueba de voltaje	V	220	
Prueba de frecuencia	Hz	60	
Corriente total	A	9.70	
Potencia total de entrada (PT)	W	2202.5	
Entrada de potencia efectiva (PE)	W	-	
Factor de potencia	--	98.64	
Temperatura del evaporador de entrada de aire, DB/WB	°C	20.12/15.01	
Temperatura del evaporador de salida de aire, DB/WB	°C	39.98/21.65	
Temperatura del condensador de entrada de aire, DB/WB	°C	7.01/5.99	
Temperatura del condensador de salida de aire, DB/WB	°C	-	
Para conexión de conducto	Diferencia de presión estática externa /	Pa	
	Caudal volumétrico	m3/s	
Temperatura de entrada de agua interior	°C	-	
Temperatura de salida de agua interior	°C	-	
Flujo de volumen de agua interior	m3/s	-	
Diferencia de presión	kPa	-	
Temperatura de entrada de agua al aire libre	°C	-	
Temperatura de salida de agua al aire libre	°C	-	
Flujo de volumen de agua al aire libre	m3/h	-	
Diferencia de presión	kPa	-	
Capacidad de calentamiento (PH)	W	-	
Coeficiente de rendimiento (COP)	W/W	3.387	
Observación:			

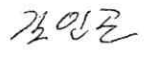
- FIN DE REPORTE -

RENUNCIA

La emisión de este informe de ninguna manera implica listado, clasificación o reconocimiento por parte de UL y no autoriza el uso de marcas de listado, clasificación o reconocimiento de UL ni ninguna otra referencia a UL en o en relación con el producto o sistema. Este informe y datos de prueba / inspección / auditoría están destinados exclusivamente a su uso interno. No puede utilizar estos datos de prueba o el nombre o las marcas de UL en relación con ningún producto, empaque, publicidad, promoción o comercialización sin el permiso previo por escrito de UL.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

UL no seleccionó la muestra ni determinó si la muestra era representativa del producto en las muestras. Los resultados se aplican solo a las muestras reales analizadas.

TEST REPORT ANNEX 8 ENERGY EFFICIENCY LABELING FOR AIR-CONDITIONING EQUIPMENT EN 14511-3 Air conditioners, liquid chilling packages and heat pumps with electrically driven compressors for space heating and cooling - Part 3: Test methods EN 14825, EN 12102	
Report reference No.....	4788951532.1-3
Tested by (name+signature).....	Ingon.kim 
Approved by (name+signature)	Jihyun Cho 
Reviewed and accepted by (name + signature).....	Luke Jung 
Date of issue	April 08, 2019
Applicant's name	LG Electronics Inc.
Address	84, Wanam-ro, Seongsan-gu, Changwon-si, Gyeongsangnam-do 51554, Rep. of Korea
Test specification.....	
Standard	EN 14511-3:2013 / EN 14825
Test procedure	Standard
Non-standard test method	N/A
Test Report Form No.	EN 14511-3
Test Report Form(s) Originator	N/A
Test item description	AIR CONDITIONER
Trademark	
Manufacturer.....	LG Electronics Tianjin Appliances Co.,Ltd.
Country of manufacture	China
Model/Type reference	Set VM242H8.SSM0 Indoor VM242H8.NJM0 Outdoor VM242H8USM0

DISCLAIMER

The issuance of this report in no way implies Listing, Classification or Recognition by UL and does not authorize the use of UL Listing, Classification or Recognition Marks or any other reference to UL on or in connection with the product or system. This test/inspection/audit report and data are intended solely for your internal use. You cannot use this test data or UL's name or marks in connection with any product, packaging, advertising, promotion or marketing without UL's prior written permission.

TERMS AND CONDITIONS

UL neither selected the sample nor determined whether the sample was representative of product or samples. The results apply only to the actual samples tested.

Summary of testing:	
Tests performed (clause and name of test according to EN 14511-3): - Cooling capacity - Heating capacity - Part load conditions for space cooling - Part load conditions for space heating - Sound power level measurement (EN 12102)	Testing laboratory: LG Electronics Inc 84, Wanam-ro, Seongsan-gu, Changwon-si, Gyeongsangnam-do 51554, Rep. of Korea
	Date of receipt of test item(s): 01-03-2019 Date of tests: 03-03-2019

DISCLAIMER

The issuance of this report in no way implies Listing, Classification or Recognition by UL and does not authorize the use of UL Listing, Classification or Recognition Marks or any other reference to UL on or in connection with the product or system. This test/inspection/audit report and data are intended solely for your internal use. You cannot use this test data or UL's name or marks in connection with any product, packaging, advertising, promotion or marketing without UL's prior written permission.

TERMS AND CONDITIONS

UL neither selected the sample nor determined whether the sample was representative of product or samples. The results apply only to the actual samples tested.

Description of the test subject:	
Model	Set VM242H8.SSM0 Indoor VM242H8.NJM0 Outdoor VM242H8.USM0
Rated Voltage (V)	220V~
Rated Frequency (Hz)	60Hz
Rated Power/Current	2275W 10.10A (Cooling) 2308W 10.40A (Heating)
Protection Class	☒ Clase I; Clase II; Clase III
Protection Against Moisture	IPX4
Construction	☒ Stationary ☐ Portable ☐ Hand-held ☐ Open-frame
Supply connection	☐ Non detachable cord ☒ Permanent connection to fixed wiring ☐ Appliance inlet
Operation mode	☒ continuous operation ☐ Intermittent operation ☐ Short time operation
Rate capacity (KW), if any	6.6 (Cooling) 7.5 (Heating)
Refrigerant	R410A
Weight (kg)	1.35
Compressor information	Brand : LG Model : GKT176MFA Electrical specification : 3Φ, 380V Insulation class : E class

DISCLAIMER

The issuance of this report in no way implies Listing, Classification or Recognition by UL and does not authorize the use of UL Listing, Classification or Recognition Marks or any other reference to UL on or in connection with the product or system. This test/inspection/audit report and data are intended solely for your internal use. You cannot use this test data or UL's name or marks in connection with any product, packaging, advertising, promotion or marketing without UL's prior written permission.

TERMS AND CONDITIONS

UL neither selected the sample nor determined whether the sample was representative of product or samples. The results apply only to the actual samples tested.

Model : Set VM242H8.SSM0		Cooling mode condition: High speed fan motor	
Indoor VM242H8. NJM0			
Outdoor VM242H8. USM0			
Test method	☐ Calorimeter test method ☒ Indoor air enthalpy test method ☐ Water enthalpy method		
Setting test condition		DB/WB indoor (°C)	27/19
		DB/WB outdoor (°C)	35/24
Test Voltage	V	220	
Test frequency	Hz	60	
Total current	A	10.16	
Total power input (PT)	W	2304.1	
Effective power input (PE)	W	-	
Power factor	--	98.54	
Air inlet evaporator temperature, DB/WB	°C	27.03/19.03	
Air outlet evaporator temperature, DB/WB	°C	13.08/12.20	
Air inlet condenser temperature, DB/WB	°C	35.01/24.04	
Air outlet condenser temperature, DB/WB	°C	-	
For duct connection	External/internal static pressure difference	Pa	
	Volume flow rate	m3/s	
Indoor water inlet temperature	°C	-	
Indoor water outlet temperature	°C	-	
Indoor water volume flow	m3/s	-	
Pressure difference	kPa	-	
Outdoor water inlet temperature	°C	-	
Outdoor water outlet temperature	°C	-	
Outdoor water volume flow	m3/h	-	
Pressure difference	kPa	-	
Total heating capacity (PH)	W	-	
Coefficient of performance (COP)	W/W	3.056	
Remark:			

DISCLAIMER

The issuance of this report in no way implies Listing, Classification or Recognition by UL and does not authorize the use of UL Listing, Classification or Recognition Marks or any other reference to UL on or in connection with the product or system. This test/inspection/audit report and data are intended solely for your internal use. You cannot use this test data or UL's name or marks in connection with any product, packaging, advertising, promotion or marketing without UL's prior written permission.

TERMS AND CONDITIONS

UL neither selected the sample nor determined whether the sample was representative of product on samples. The results apply only to the actual samples tested.

11

Model : Set VM242H8.SSM0 Indoor VM242H8. NJM0 Outdoor VM242H8. USM0		Heating mode condition: High speed fan motor	
Test method	☐ Calorimeter test method ☒ Indoor air enthalpy test method ☐ Water enthalpy method		
Setting test condition		DB/WB indoor (°C)	20/15
		DB/WB outdoor (°C)	7/6
Test Voltage	V	220	
Test frequency	Hz	60	
Total current	A	9.70	
Total power input (PT)	W	2202.5	
Effective power input (PE)	W	-	
Power factor	--	98.64	
Air inlet evaporator temperature, DB/WB	°C	20.12/15.01	
Air outlet evaporator temperature, DB/WB	°C	39.98/21.65	
Air inlet condenser temperature, DB/WB	°C	7.01/5.99	
Air outlet condenser temperature, DB/WB	°C	-	
For duct connection	External/internal static pressure difference	Pa	
	Volume flow rate	m3/s	
Indoor water inlet temperature	°C	-	
Indoor water outlet temperature	°C	-	
Indoor water volume flow	m3/s	-	
Pressure difference	kPa	-	
Outdoor water inlet temperature	°C	-	
Outdoor water outlet temperature	°C	-	
Outdoor water volume flow	m3/h	-	
Pressure difference	kPa	-	
Total heating capacity (PH)	W	-	
Coefficient of performance (COP)	W/W	3.387	
Remark: 			

- END OF REPORT -

DISCLAIMER

The issuance of this report in no way implies Listing, Classification or Recognition by UL and does not authorize the use of UL Listing, Classification or Recognition Marks or any other reference to UL on or in connection with the product or system. This test/inspection/audit report and data are intended solely for your internal use. You cannot use this test data or UL's name or marks in connection with any product, packaging, advertising, promotion or marketing without UL's prior written permission.

TERMS AND CONDITIONS

UL neither selected the sample nor determined whether the sample was representative of product on samples. The results apply only to the actual samples tested.

10

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Certificado No. / Certificate No.

CPC-00052

Página / Page

1/1

Referencia No. / Reference No.

4788951532.1-3

Fecha de Emisión / Date of Issue

2019-05-13

Nombre y Dirección del proveedor /

Name and adres of Certificate Holder

LG ELECTRONICS INC.

84, WANAM-RO, SEONGSAN-GU,
CHANGWON-SI, GYEONGSANGNAM-DO
51554, REP. OF KOREA

Producto Certificado / Certified Product

AIRE ACONDICIONADO

Modelo / Model

Set: VM242H8.SSM0

Unidad Int.: VM242H8.NJM0

Unidad Ext.: VM242H8USM0

Marca / Trademark

LG

Tensión Nominal, Frecuencia, Corriente

Nominal, Potencia /

Rated Voltage, Frequency, Rated Current, Power

220 V~ 60 Hz 2 275 W / 2 308 W

Categoría / Category

NUEVO

Esquema de Certificación / Certification

Scheme

Tipo 2. Certificación continua, basada en el Ensayo de
Tipo seguido de la Vigilancia periódica en el mercado.

Evaluated bajo la Norma / Tested According

to standard no

EN 14511:2013 / EN 14825:2016

Informe de Pruebas No. / Test Report No.

4788951532.1-3

Condiciones bajo las cuales se expide el

certificado / Certificate Issuance conditions

De acuerdo con lo establecido en el DS. N° 009-2017-EM –
Reglamento Técnico sobre el Etiquetado de Eficiencia
Energética para Equipos Energéticos

Fecha de expiración / Expiration Date

2022-05-13


Signatario / Signatory
Francisco Abel Primo Poblano

El producto cumple con los requerimientos del esquema de certificación bajo el cual fue evaluado, el Contrato Global de Servicios y el Contrato de Prestación de Servicios aplicable al esquema de certificación de la República de Perú. UL de México, S. A. de C. V. debe ser informado por escrito de cualquier cambio que se realice al producto de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación aplicable.

Organismo de Certificación Acreditado por ema a. c. con

No. de Acreditación: 57/11

Vigente a partir del 02-08-2011

The product complies with the requirements of the certification scheme under which the product was evaluated, the Global Services Agreement and the Services Provision Agreement applicable the scheme of the Republic of Peru. UL de México, S. A. de C. V. must be informed in writing about any changes to the product in accordance with the applicable services Provision Agreement.

Organismo de Certificación / Certification Body

UL de México, S.A. de C.V., Blas Pascal No.
205 Piso 2, Col. Los Morales, C.P. 11510,
Ciudad de México, Tel. +52 (55) 3000 5400,
Fax +52 (55) 3000 5491



INFORME SUSTENTARIO PARA ELECCION DEL PROVEEDOR QUE SE EFECTUAN A TRAVES DE LOS CATALOGOS ELECTRONICOS DE ACUERDO MARCO

09

CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A TRAVES DE CATALOGOS ELECTRONICOS DE ACUERDO MARCO

1	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	17/12/2020		
2	NUMERO DE INFORME	36	AÑO	2020
3	OBJETO DE LA CONTRATACION			
	Descripcion de Objeto de la Contratacion	Adquisicion de Aires Acondicionados		
	Objeto de la Contratacion	Bienes	X	Servicios
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO			
	4.1 DEPENDENCIA USUARIA	Responsable de Adquisiciones		
	4.2 DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO	Documento	NOTA	N° 030-2020-GORE.ICA-PETACC/UASA-ADQ.
		Fecha	03/12/2020	
5	REGISTRO EN EL PAC	SI		N° de Referencia:
		NO	X	
6	CRITERIOS PARA ELECCION DEL PROVEEDOR PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y/O SERVICIOS		¿Eleccion Optada?	
			Si	No
	6.1 PRECIO		X	
	se ha considerado en elegir al proveedor <u>INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</u> , por tener la mejor oferta cotizada en la consola de la entidad del Catalogo Electronico de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SIMILARES Y ACCESORIOS - PERU COMPRAS de ACUERDO MARCO.			
	6.2 CALIDAD			X
	6.3 PLAZO DE ENTREGA			X
	6.4 GARANTIA			X
	6.5 FORMA DE PAGO			X
	6.6 OTROS			X
7	BASE LEGAL			
	Directiva N° 007-2017-OSCE/CD - DISPOSICIONES APLICABLES A LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO, señala en el numeral 8.7 del acápite lo siguiente: El OEC sustentará la elección del producto y del proveedor sobre la base del costo total del bien o servicio el cual es el valor o monto resultante que contemple todos los conceptos y aspectos referidos a las características y condiciones del bien o servicio, tales como: I. Precio; II. El rendimiento y vida útil; III. Las condiciones comerciales, como los plazos de garantía, los plazos de entrega, entre otros; IV. El costo por flete; y, V. Otros aplicables de acuerdo a las condiciones del mercado en los que se comercien los bienes o servicios contenidos en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco *.			
8	OBSERVACIONES			
9	NOMBRE, FIRMA Y SELLO			





IM-CE-2020-13 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO,
SIMILARES Y ACCESORIOS

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20278885420
Razón Social : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA
Ejecutora : REGION ICA-PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA [001139]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20601849128
Razón Social : INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Domicilio Fiscal : JR. AYACUCHO N° 574A (SEGUNDO PISO OFICINA 07)
Ubigeo : HUANUCO / HUANUCO / HUÁNUCO
Rpte Legal : FONSECA ALCEDO JAVIER
Correo Electrónico : inversiones.infomundo@gmail.com
Teléfono fijo : (062) 639-021
Teléfono móvil : 961579511

DATOS DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN

Responsable : DAVID GUIMN LLAJA
D.N.I. : 08302177
Teléfono : (51) 56761181 / 933-788-872
Cargo : RESPONSABLE DE ALMACEN
Correo electrónico : DGUIMNLL@HOTMAIL.COM

Nro

Ficha - producto

1 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍOCALOR T. COMPRESOR: INVERTER C.
ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (>=5.60) TENSION: 220 V
FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LGW242H8.USN0 W242H8.USN0. EMPAQUE: EN CAJA

ORDEN DE
COMPRA

OCAM-2020-1139-200-1

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : Banco de Crédito del Perú
Número de Cuenta : 365-2400250-0-17
CCI : 00236500240025001751

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO
Fecha de formalización :
Estado : PENDIENTE VINCULACION SIAF
Tipo de Contratación : Individual
Procedimiento de Compra : Ordinaria
Tipo de Entrega : Entrega única
Total de entregas : 1
Expediente SIAF :
Plazo de entrega : Del 23/12/2020 al 24/12/2020

DATOS DEL LUGAR DE ENTREGA

Número de entrega : 1 de 1
Dirección : CALLE LAMBAYEQUE NRO 169 - INTERIOR 1,2,3 2DO PISO
Ubigeo : ICA / ICA / ICA
Referencia : DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA DRA
Latitud / Longitud :
Código Postal :

Cantidad : 9
Precio Unitario Total (Sin IGV) : 2,702.25
IGV : 4,377.65
Importe (PEN) : 28,697.90

IMPORTE TOTAL (PEN)

28,697.90



AIRES ACONDICIONADOS

07

9

Ordinaria

Nro.

Proforma

Ficha-Producto

Proveedor

Constancia
SICOVID-19 o
correo

Protocolo sanidad

Precio total S/

Indicador

1

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0 VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28697.90

Naranja

Cambio de 1 a 2 páginas

2

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0 VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

CORPORATION INNELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

30611.09

Verde

Cambio de 1 a 2 páginas

3

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0 VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

AGUILAR VILCA LUZ MARLENY

30623.30

06

Verde

Código de Compra

4

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0 VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

D'FER BUSINESS S.A.C.

30665.89

Rojo

Código de Compra

5

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0 VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

SOLUCIONES INTEGRALES DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION, INGENIEROS S.A.C.

34432.70

Naranja

Código de Compra

6

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0 VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

INGENIERIA CULTURA Y ECOLOGIA PERU S.A.C.

34949.68

Rojo

Código de Compra

7

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN:

05
FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C.
ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN:
220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0
VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

DISIDEL S.A.C.

38053.05

Naranja

Unidad de aire acondicionado

8

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN:
FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C.
ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN:
220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0
VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

IMPORTACIONES MONTERO E.I.R.L.

40304.07

Verde

Unidad de aire acondicionado

9

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN:
FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C.
ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN:
220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0
VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

G&S ALBERCA S.R.L

64478.16

Naranja

Unidad de aire acondicionado

10

PRF-2020-1139-80-1

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN:
FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C.
ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN:
220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USM0
VM242H8.USM0. EMPAQUE: EN CAJA

GRUPO JIMATH S.A.C

163480.35

Naranja

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO : TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C. ENFRIAMIENTO: 24000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 25318 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN: 220 V FREQ.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM242H8.USB0 VM242H8.USB0. EMPAQUE: EN CAJA

REDCOM SAC

259463.06

Naranja

Redactar

Recibidos 258

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 1

 whernandez@pet... 295

Más

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

 Willian +

Re: SOLICITUD DE APROBACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL Recibido

Ing. Cesar Millones Santoyo - PETACC

para Willian

El 2020-12-11 15:03, Tec. Willian Hernandez Donayre - PETACC escribió:

- > ING. CESAR MILLONES PARA PROSEGUIR CON LA CONTRATACION DE LOS BIENES,
- > SOLICITO LA APROBACION DE LA NOTA DE CERTIFICACION N° 337 Y 338
- >
- > - ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS S/ 27,000.00
- >
- > - ADQUISICION DE SERVIDOR S/ 3,956.86

Ica, 11 de diciembre de 2020

SR. WILLIAN HERNANDEZ DONAYRE

Responsable de Adquisiciones - UASA - PETACC

Para saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle que las Notas de Certificación de Disponibilidad Presupuestal N° 337, por el importe de S/ 27,000.00 destinado para la adquisición de aires acondicionados y N° 338, por la suma de S/ 3,956.86, para la adquisición de un servidor, han sido aprobadas por esta Oficina de Presupuesto y Planificación. En tal sentido, deberá proseguir con los procesos de contratación correspondientes.

Atte.

--

Ing. Cesar Millones Santoyo

03

02

Tec. Willian Hernandez Donayre - PETACC

De: Ing. Cesar Millones Santoyo - PETACC <cmillones@petacc.gob.pe>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 09:15 a.m.
Para: Tec. Willian Hernandez Donayre - PETACC
Asunto: Re: SOLICITUD DE APROBACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL

El 2020-12-17 07:55, Tec. Willian Hernandez Donayre - PETACC escribió:
> ING. CESAR MILLONES PARA PROSEGUIR CON LA CONTRATACION DE LOS BIENES y
> SERVICIOS, SOLICITO LA APROBACION DE LA NOTA DE CERTIFICACION N° 337 Y
> 344
>
> - AMPLIACION PARA LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS
> S/ 1,697.90
>
> - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO DE
> IMPRESORAS Y ESCANER S/ 915.00

a, 17 de diciembre de 2020

Sr. Willian Hernández Donayre
Responsable de Adquisiciones - UASA - PETACC

Para saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle que las Notas de Certificación de disponibilidad presupuestal N° 337, por la suma de S/ 1,697.90, para adquisición de equipo de aire acondicionado, y N° 344, por el importe de S/ 915.00, para el servicio de mantenimiento correctivo y diagnóstico de impresoras y scanner, han sido aprobadas por esta Oficina de Presupuesto y Planificación. En tal sentido, deberá proseguir con el proceso de contratación bajo las normas legales vigentes sobre la materia.

Atte.

--

Ing. Cesar Millones Santoyo
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación
(056) 761181
PETACC - ICA

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000243

N° CCP SIAF: 0000000337

Fecha: 17/12/2020

Hora: 09:58

Página: 1 de 1

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : CONTRATACION POR CATALOGO ELECTRONICO
Objeto del Proc. : BIEN
Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS
Nro. de Ref. en el PAC :
Incluido en el PAC mediante Resolución:
Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento :
Informado con Documento N° :
Valor Referencial : S/ 27,000.00 Soles

Fecha 11/12/2020

Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb; Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2020				
1-00 0001	10.025.0050.0042.2000270.6000016	11390003043 AREA DE ADQUISICIONES	2.6.3.2.9.1	27,000.00
Sub Total				27,000.00
Total				27,000.00

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
1-00 2000270	GESTION DE PROYECTOS	27,000.00
Total		27,000.00

Visto el expediente de: CONTRATACION POR CATALOGO ELECTRONICO
cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

Firma del Responsable de Presupuesto